



El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación y la Universidad Mexiquense del Bicentenario, convoca a cursar la

MAESTRÍA EN CIENCIAS PARA LA PAZ

Objetivo del programa

Contribuir en la construcción de una cultura de paz en las comunidades educativas del Estado de México, a través de un programa educativo de calidad que sustente la convivencia pacífica en todas las dimensiones de la sociedad.

Duración del programa

Cuatro semestres (2 años).

Sedes

• Unidad de Estudios Superiores Ecatepec (UES Ecatepec) de la UMB, ubicada en av. Insurgentes, Unidad Habitacional las Américas, C.P. 55070, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

• Unidad de Estudios Superiores Lerma (UES Lerma) de la UMB, ubicada en av. Industria poniente s/n, Parque Industrial y Tecnológico "Doña Rosa", Lerma, Estado de México.

Modalidad

Presencial: sábados de 9:00 a 17:00 horas.

Descripción del programa de maestría

La Maestría en Ciencias para la Paz tiene dos ejes formativos, uno básico y otro formativo-disciplinario, así como una trayectoria de egreso con orientación a la profesionalización.

Líneas formativas

1. Transformación de conflictos y convivencia pacífica en contextos educativos.
2. Perspectiva de género para la seguridad, el desarrollo y la paz sustentables.
3. Políticas públicas y participación ciudadana para los derechos humanos y la paz.

Perfil de ingreso

Las personas aspirantes a la Maestría en Ciencias para la Paz deberán poseer:

- Formación profesional, preferentemente en áreas como: Educación, las Ciencias Sociales, Derechos Humanos y Humanidades.
- Habilidades para la lectura analítica, crítica y de comprensión de textos especializados en las ciencias sociales, la educación, los derechos humanos y los estudios de paz.
- Habilidades en el uso de fuentes y recursos de investigación documental (bibliotecas, hemerotecas, archivos, internet, etcétera).
- Capacidad para la expresión oral y escrita (para la elaboración de reportes académicos, artículos, proyectos o tesis).
- Hábito de lectura.

Documentación requerida

Presentar original y copia de:

- a) Título profesional.

Informes:

www.umb.edomex.gob.mx
Departamento de Estudios de Posgrado e Investigación.
Correo electrónico: mcp@umb.mx
Tel.: 728 284 73 10, exts.: 218 y 134.

- b) Cédula profesional de licenciaturas preferentemente de las áreas de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades.
- c) Certificado total de estudios de licenciatura (debidamente legalizado).
- d) Acta de nacimiento.
- e) Comprobante de pago de examen de admisión.
- f) Carta exposición de motivos (dirigida al rector de la UMB, con extensión máxima de una cuartilla y escrita conforme a la norma APA).

Presentar copia simple de:

- a) CURP en formato vigente.
- b) Currículum vitae.
- c) Certificado médico expedido por institución pública de salud.

Los aspirantes extranjeros, además de cumplir con los requisitos solicitados anteriormente, deberán presentar:

- a) Documento que acredite su calidad migratoria para estudiar en el país.
- b) Documentación que sustente su nivel académico con la correspondiente legalización y apostille oficial, así como la revalidación de estudios ante la Secretaría de Educación Pública.
- c) Acreditar un examen de español (en los casos que el idioma materno no sea el español), que incluye comunicación oral y escrita.

Nota: la documentación original será utilizada solo para cotejo de las copias entregadas y posteriormente devuelta a los solicitantes de ingreso. Las copias serán depositadas en los expedientes respectivos.

Requisitos que el aspirante debe atender

- Entrevista.
- Presentar una constancia o certificación con nivel A2 del Marco Común Europeo de referencia o con puntuación equivalente; en caso de no contar con este documento, deberá presentar una evaluación en línea para determinar su nivel de lengua.
- Curso propedéutico.

Fechas para el proceso de ingreso

Preinscripciones: del 16 de mayo al 15 de julio.

Entrevista: del 25 al 29 de julio.

Examen de inglés: 6 de agosto.

Publicación de resultados: 10 de agosto.

Inscripciones: 13 y 20 de agosto.

Curso propedéutico: 26 y 27 de agosto.

Inicio de clases: 3 de septiembre.

Cupo mínimo

Para apertura de grupos el número mínimo de estudiantes es de 20.

CE: 205/F/159/22

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Ocoyoacac, Estado de México, mayo de 2022.